



T 11282/1

J 1283/47







Estado de Zaragoza a veinte y cinco de Abril de 1832

- Pragmática
- Novari
- Valladolid
- Real Cédula
- Madrid
- Madrid
- Madrid
- Madrid

Como se pide para el fin que se expresa tan claramente

*[Handwritten flourish]*

Por lo que se pide para el fin que se expresa tan claramente en el artículo primero de la ley de 18 de Mayo de 1832 en una persona de que certifique.

Asistente de Lerida

Doy fe certificando

*[Handwritten flourish]*